



RESUMEN EJECUTIVO

El informe de Auditoría Interna N° IAI-CI/003/2011 correspondiente a la Auditoría Especial a recursos transferidos por la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), al Instituto Boliviano del Deporte, la Educación Física y la Recreación - BOLIVIA DEPORTES, para la adquisición de premios destinados a los “Primeros Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales Presidente Evo”, Gestión 2010, ejecutada en cumplimiento a instrucciones de la señora Ministra de Salud y Deportes.

El objetivo de esta auditoría es expresar una opinión independiente en relación a la ejecución presupuestaria (de recursos y gastos), de los recursos transferidos por COMIBOL a BOLIVIA DEPORTES, para los mencionados Juegos y establecer si dicha ejecución fue realizada en cumplimiento a disposiciones legales y normativas vigentes al respecto y que consten en registros contables y presupuestarios de la Institución y cuenten con la documentación de sustento respectiva.

El objeto del examen lo constituye, la documentación relacionada con los recursos transferidos por COMIBOL para la adquisición de material deportivo y de premiación, destinados al mencionado evento deportivo, remitida a esta Unidad por la señora Ministra de Salud y Deportes, la Unidad de Transparencia de este Ministerio y BOLIVIA DEPORTES.

Como resultado de la auditoría, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- C.1** Adquisición de material deportivo y de premiación de manera directa de los proveedores.
- C.2** Compra de material deportivo y de premiación realizada de manera directa por funcionario de BOLIVIA DEPORTES.
- C.3** Inexistencia de evidencias sobre la entrega del material deportivo y de premiación a deportistas ganadores.
- C.4** Extemporáneo registro presupuestario de los recursos transferidos por COMIBOL.
- C.5** Inexistencia de registros contables y presupuestarios de gastos en la adquisición de material deportivo y de premiación, con recursos transferidos por COMIBOL.

Como resultado de esta auditoría, concluimos que los recursos transferidos por COMIBOL para la adquisición de material deportivo y de premiación destinados a los mencionados Juegos, no fueron ejecutados de acuerdo con disposiciones legales y normativas vigentes, tal como se expone en el presente informe.

La Paz, 21 de octubre de 2011.